

Adenda Plan de Consulta Previa sobre la propuesta de declaratoria y delimitación de la Capilla del Niño Jesús de Marcacocha como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación

El día 03 de octubre de 2024, en el distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento de Cusco, se realizó la reunión preparatoria para el proceso de Consulta Previa sobre la propuesta de declaratoria y delimitación de la Capilla del Niño Jesús de Marcacocha como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, entre el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble y la Dirección de Consulta Previa y representantes de la Comunidad Campesina de Huilloc-Marcacocha. En esta reunión consensuaron el Plan de Consulta Previa, en el que se incluyeron las fechas, lugares y metodologías para realizar el proceso de consulta previa, entre ellas, las fechas de la etapa de evaluación interna (etapa 5) y etapa de diálogo (etapa 6).

Posteriormente al desarrollo de la etapa informativa, debido a la realización de elecciones internas en la Comunidad Campesina de Huilloc-Marcacocha, el Ministerio de Cultura realizó coordinaciones con representantes de la mencionada comunidad, con la finalidad de establecer nuevas fechas para el proceso de Consulta Previa sobre la propuesta de declaratoria y delimitación de la Capilla del Niño Jesús de Marcacocha como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

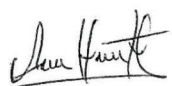
En este sentido, el Ministerio de Cultura y representantes de la Comunidad Campesina de Huilloc-Marcacocha consensuaron reprogramar las fechas del Plan de Consulta, en las etapas 4, 5 y 6; considerando que en la etapa informativa se desarrollara un taller complementario

Las fechas coordinadas para el proceso son las siguientes:

Etapa	Actividad/evento	Fecha	Lugar
Informativa	Taller complementario	20 DE SEPTIEMBRE 2025	local de la CC. huilloc
Evaluación interna	Asamblea	05 DE OCTUBRE 2025	local de la CC. huilloc
Diálogo	Reunión	25 DE OCTUBRE 2025	local de la CC. huilloc

En señal de conformidad con los acuerdos aquí expresados, las partes firman la presente adenda. Finalmente, se hace entrega del citado documento a los participantes del proceso de consulta previa


SELENA FLORES CAROTA
DNI 01323814
DIRECTORA DE
PATRIMONIO HISTÓRICO
INMUEBLE - MINISTERIO
DE CULTURA


Alberto Huaman Huamanhuilca
42973131
PRESIDENTE COMUNAL

COMUNIDAD CAMPESENA HUILLOC

Alberto Huaman Huamanhuilca
DNI: 42973131
PRESIDENTE